



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PRESIDENTE MASARYK No 61, PISO 14, COL. CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11570. TELÉFONOS: (55) 5280 7755 R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": AME970910P91	DIA-AP01C-PO-01-FO17 NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-012/2015. FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE JUNIO DEL 2015. REQUISICIÓN NÚMERO: 00000102 UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD. MONTO: \$197,780.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.

DECLARACIONES:

- 1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 DE LAS 212 UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONALEP" (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000102 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- 2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-N25-2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".

JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475 www.conalep.edu.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

3.- **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL **"CONALEP"**

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL **"CONALEP"** DE LA ADJUDICACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"**, QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL **"CONALEP"**, PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL **"CONTRATO PEDIDO"** A OTRO PROVEEDOR.

5.- **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. ASÍ MISMO, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD, UBICADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148. METEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y CENTROS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SELECCIONADAS. LOS SERVICIOS DEBERÁN PRESTARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**.

LA DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD, SERÁ LA RESPONSABLE DE ACEPTAR LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE LOS SERVICIOS SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR **"EL PROVEEDOR"**.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL **"CONALEP"** PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS.

JLRG

M





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES.

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, MÁS UN PERIODO DE 60 DÍAS. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR POR TRES MESES LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL "CONALEP".

9.- FORMA DE PAGO: EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO DE \$197,780.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N). LA CUAL YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ PROPORCIONADOS TODOS LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

JLRG



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

10.- EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO” NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “CONALEP”, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR “EL PROVEEDOR” EN EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO”, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL “CONALEP” A RESCINDIR EL “CONTRATO PEDIDO” SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL “CONALEP” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO”, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS: EL “CONALEP” APLICARÁ POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DIARIO HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE DEL 10% CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA. LAS DEDUCTIVAS SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS UN PORCENTAJE DEL 5% DIARIO, DICHO PORCENTAJE DE FORMA ACUMULADA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 10% DEL MONTO DE LA GARANTÍA.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL “CONALEP” DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL “CONTRATO PEDIDO” O RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A “EL PROVEEDOR” PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL “CONTRATO PEDIDO” OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A “CONALEP” DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR AL “CONALEP” POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

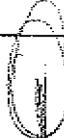
JLRG



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 ING. PEDRO AGUILAR VILLATORO DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD	 C. ARRATE ALVAREZ IBÁÑEZ "EL PROVEEDOR"
--	---	--	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A, 15 DE JUNIO DEL 2015.

CASP-012/2015.

FE DE ERRATAS

EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO

DICE:

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR POR TRES MESES LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL "CONALEP".

DEBE DECIR:

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

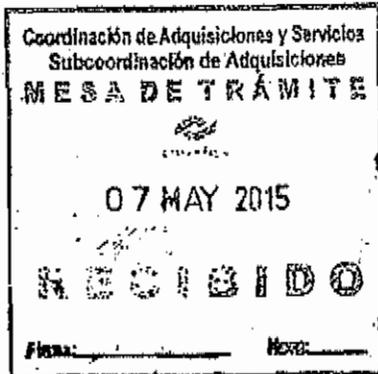


conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad



Metepec, Estado de México, 29 de abril de 2015

No. de Ref.: DIMAC/052/2015

Asunto: Contratación de servicios por concepto de una Auditoría Externa de Seguimiento Bajo la Norma ISO 9001:2008

Exp: 3C.14/"Contratos"/ 2015

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González
Director de Infraestructura y Adquisiciones
Presente

Por este conducto solicito a usted, su valioso apoyo a fin de que se realice el procedimiento de adjudicación directa, para la contratación del servicio "Auditoría Externa de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2008, de las 212 unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP", con la finalidad de verificar su conformidad con los requisitos de la norma en cuestión; con base en los siguientes fundamentos:

1. Fundamento Atributivo

Dentro de las atribuciones de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, contenidas en el Estatuto Orgánico del CONALEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del año 2012, en el artículo 33, cláusula II, corresponde a esta Dirección: Implementar en coordinación con los titulares de la unidades administrativas, las estrategias institucionales en materia de calidad, modernización administrativa y mejora continua de los servicios del Colegio; asimismo, el Manual General de Organización, emitido el 17 de septiembre del 2013, en su apartado 1.6.4, de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, establece su función 1: "Difundir y promover en el Sistema CONALEP, las políticas y los lineamientos que se deriven de las políticas gubernamentales en materia de calidad, modernización administrativa y mejora continua"; así como en la función. 7: "Impulsar la realización de evaluaciones externas que validen y reconozcan la calidad del Sistema CONALEP y promuevan su mejora continua".

2. Fundamento Programático

La realización de este servicio posibilita el cumplimiento de las metas contempladas en el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, descritas en el Objetivo 4, estrategia 4.4. "Consolidar el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad CONALEP" y específicamente en la línea de acción 4.4.1 "Asegurar la permanencia de las unidades administrativas que se encuentran en el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad".



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

Asimismo, es importante señalar que este servicio forma parte del Programa Operativo Anual 2015 y ha sido incluido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este año, por parte de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad.

3. Antecedentes

Desde hace varios años, el Colegio ha promovido la evaluación externa como un mecanismo para asegurar y avalar la calidad de los servicios que ofrece; para ello, ha contemplado entre una de sus vertientes la certificación de los procesos del Colegio bajo la Norma ISO 9001, en donde se busca impulsar la gestión hacia mayores niveles de eficiencia y eficacia, toda vez que dicha norma conlleva a la homogenización de los servicios con base en estándares internacionales de desempeño.

Desde el año 2003, la Institución inicia con el proceso de homologación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2000, con la finalidad de aplicarlo en los tres ámbitos de operación: Oficinas Nacionales, Colegios Estatales y Planteles del Sistema CONALEP. Proyecto que ha recibido continuidad y cuyos esfuerzos han permitido que al cierre del 2014 se hayan alcanzado un total de 212 unidades administrativas certificadas, actualmente bajo la Norma ISO 9001:2008.

Por lo anterior, se considera necesario que un Organismo certificador practique una Auditoría Externa de Seguimiento a las 212 unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP; a fin de que se confirme que la Institución se encuentra trabajando conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y que el Sistema de Gestión de la Calidad implementado, es eficaz y en consecuencia es procedente mantener la certificación.

4. Impacto en el Proceso de Federalización

Con base en los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, en el capítulo II, cláusula V, que a la letra dice: "Normar en su ámbito de competencia lo relacionado con la operación del sistema, así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de planteles y garantizar la calidad de los servicios", el CONALEP impulsa la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de estandarizar y buscar mejorar la eficiencia de los procesos y servicios que ofrece el Colegio en sus unidades Administrativas (Oficinas Nacionales, Colegios Estatales y Planteles), de esta forma se pretende lograr un impacto positivo en la calidad de los servicios.

5. Objetivo general

Contar con los servicios de un Organismo Certificador para que bajo la Norma ISO 9001:2008, practique una Auditoría Externa de Seguimiento a las 212 unidades administrativas, que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

P

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

6. Beneficios

- Mantener la certificación del Sistema Corporativo de Gestión de Calidad del Sistema CONALEP bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.
- Continuidad a la implementación de estrategias de evaluación y mejora en las unidades administrativas involucradas.
- Conservar vigente la posibilidad de seguir utilizando la marca de certificación como mecanismo de reconocimiento social.

7. Descripción técnica del servicio

El servicio consiste en:

- Practicar una Auditoría Externa de Seguimiento de las 212 unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP, verificando que dicho sistema es conforme con los requisitos establecidos por el Colegio y por la Norma ISO 9001:2008.

Auditoría del Sistema de la Calidad

El equipo auditor practicará una auditoría de seguimiento al SCGC basado en los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y lo establecido en los documentos que integran el Sistema.

Como producto de dicha auditoría el organismo certificador entregará un informe final por escrito al representante de la Organización.

Decisión y Concesión

El informe de auditoría y en su caso, el plan de acciones correctivas, se evaluarán con el fin de determinar el grado de cumplimiento del sistema de la calidad con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008 aplicable, para determinar el grado de confianza que ofrece dicho sistema, y en su caso, avalar la conformidad de los productos y servicios ofrecidos por la Institución.

De igual manera, si el resultado es desfavorable, se comunicará al CONALEP y se acordará un plazo para adecuar el Sistema de la Calidad, para llevar a cabo una auditoría extraordinaria.

8. Responsable de coordinar el servicio y de recibir los productos.

La Dirección de Modernización Administrativa y Calidad a través de la Coordinación de Sistemas de Calidad.

9. Productos que entregará el proveedor adjudicado:

- Como producto de dicha auditoría el organismo certificador entregará en original y tres copias un informe impreso de la auditoría externa, debidamente firmado.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

10. Lugar de ejecución del servicio

Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, ubicada en calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México y centros de trabajo de las unidades administrativas seleccionadas en la muestra conforme al **Anexo 1**.

11. Fecha de ejecución del servicio

De conformidad con la programación establecida por la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, la auditoría se practicará, los días **3, 4, 5 y 6 de noviembre del 2015**.

12. Documentación que deberá presentar en su propuesta

Para garantizar al grupo de auditores, el licitante ganador deberá presentar una copia de la siguiente documentación:

- ✓ Currículum de auditores calificados, que contenga escolaridad, experiencia laboral, experiencia profesional y listado de auditorías que hayan realizado a Sistemas de Gestión de la Calidad en el ámbito educativo.
- ✓ Registro o evidencia que avale que el organismo es miembro de la red IQNET.
- ✓ Experiencia en la emisión de certificados a nivel internacional.
- ✓ Especificar en la propuesta técnica el número de sitios a auditar.
- ✓ En su caso, considerar la emisión de certificados por cada una de las unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP (212). (Un certificado general y un Subcertificado por cada unidad administrativa certificada).
- ✓ Copia de 4 certificados que hayan emitido a diferentes instituciones en el ámbito educativo del nivel medio superior o superior.
- ✓ Avalar con listado histórico que el organismo certificador ha evaluado instituciones del sector educativo por lo menos de 5 años atrás.

13. Criterios de evaluación

- ✓ Que cumpla al 100% con las especificaciones técnicas del servicio del numeral 7.
- ✓ Que cumpla con la documentación señalada en el numeral 12.

14. Presupuesto autorizado

El presupuesto autorizado para la contratación del organismo certificador, es por un importe de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, considerado en la partida 33303 "Servicios relacionados con certificación de procesos", mismo que se acredita con la requisición de compra No. 00000102 autorizada por la Dirección de Administración Financiera el día 27 de marzo de 2015 (se anexa requisición).

15. Forma de pago

En una sola exhibición, contra entrega de los productos y recibidos a entera satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días contados a partir de la entrega de la factura.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL IFAI

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

16. Fundamento legal

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su Artículo 42, en el que se indica: Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

17. IFAI

Basándose en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, dicha adquisición deberá considerarse como información de carácter público.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

Ing. Pedro Aguilar Villatoro
Director de Modernización Administrativa y Calidad

c.c.p.- M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General
M. en Aud. Corezón de María Madrigal.- Secretaria de Administración
MPES. María Isabel Zapata Vázquez.- Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional
C.P. Julieta M. Sáenz Sepúlveda.- Directora de Administración Financiera

PAV/BRB/mma



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepac, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

ANEXO 1

A) UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2002 DEL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2000

1. *Oficinas Nacionales*
2. *Dirección General del CONALEP en el Estado de México*
3. Plantel Atizapán
4. Plantel Naucalpan I
5. Plantel Álvaro Obregón I
6. Plantel Magdalena Contreras
7. Plantel Oaxaca
8. CAST Coatzacoalcos

OFICINAS NACIONALES:	01	
COLEGIOS ESTATALES:	01	
PLANTELES:	05	
CAST:	01	
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS:	08	ESTATUS: CERTIFICADAS

UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2003 DEL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2000

1. Plantel Amaxac de Guerrero (Tlaxcala)
2. Plantel Coatzacoalcos, "Don Juan Osorio López" (Veracruz)
3. Plantel Orizaba (Veracruz)
4. Plantel Poza Rica (Veracruz)
5. Plantel Veracruz II (Veracruz)

PLANTELES:	05	
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS:	05	ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2004 DEL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN
EN ISO 9001:2000**

1. **Colegio Estatal Baja California**
2. Plantel Tijuana I (Baja California)
3. Plantel Chihuahua I
4. Plantel Chihuahua II
5. **Colegio Estatal Coahuila**
6. Plantel Don José Ignacio de Arizpe Saltillo II (Coahuila)
7. Plantel Iztapalapa I (Distrito Federal)
8. Plantel Atlacomulco (Estado de México)
9. Plantel Cuautla (Morelos)
10. **Colegio Estatal Nayarit**
11. Plantel Tepic (Nayarit)
12. Plantel Peñita de Jaltemba (Nayarit)
13. Plantel Chipilo (Puebla)
14. Plantel Cancún (Quintana Roo)
15. Plantel Lic. Jesús Martínez Ross Chetumal (Q. Roo)
16. Plantel Ing. Juan de Dios Bátiz Culiacán I (Sinaloa)
17. Plantel Culiacán II (Sinaloa)
18. Plantel Empalme (Sonora)
19. Plantel Nuevo Laredo (Tamaulipas)
20. **Colegio Estatal Yucatán**
21. Plantel Tizimín (Yucatán)
22. **Colegio Estatal Zacatecas**
23. Plantel Dolores Castro Varela (Zacatecas)

COLEGIOS ESTATALES: 05
PLANTELES: 18

TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 23

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Matepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO)

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2005 DEL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN
BAJO LA NORMA ISO 9001:2000**

1. **Colegio Estatal Campeche**
2. Plantel Campeche "Guillermo González Galera"
3. **Colegio Estatal Colima**
4. Plantel Colima
5. **Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal**
6. Plantel Álvaro Obregón II (Distrito Federal)
7. Plantel Ticómán (Distrito Federal)
8. Plantel Tlalpan II (Distrito Federal)
9. Plantel Gustavo Baz (Estado de México)
10. **Colegio Estatal Hidalgo**
11. Plantel Tizayuca (Hidalgo)
12. **Colegio Estatal Jalisco**
13. Plantel Guadalajara II (Jalisco)
14. Plantel Tonalá (Jalisco)
15. **Colegio Estatal Puebla**
16. **Colegio Estatal Quintana Roo**
17. **Colegio Estatal San Luis Potosí**
18. Plantel San Luis Potosí
19. **Colegio Estatal Sonora**
20. **Colegio Estatal Tlaxcala**
21. Plantel Teacalco (Tlaxcala)
22. Plantel Zaqualpan (Tlaxcala)

COLEGIOS ESTATALES: 09

UODDF: 01

PLANTELES: 12

TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 22

ESTATUS: CERTIFICADA



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2006 DEL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN
BAJO LA NORMA ISO 9001:2000**

1. **CE Aguascalientes**
2. Plantel Aguascalientes I (Aguascalientes)
3. Plantel Aguascalientes II (Aguascalientes)
4. Plantel Aguascalientes III (Aguascalientes)
5. Plantel Jesús María (Aguascalientes)
6. Plantel Tepezalá (Aguascalientes)
7. **Colegio Estatal Morelos**
8. Plantel Temixco (Morelos)
9. Plantel Ciudad Valles (San Luis Potosí)
10. Plantel Ing. Manuel Moreno Torres (San Luis Potosí)
11. Plantel Matehuala (San Luis Potosí)
12. Plantel Villa de Reyes (San Luis Potosí)
13. **Colegio Estatal Veracruz**

COLEGIOS ESTATALES: 03
PLANTELES: 10
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 13

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepac, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2007 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2000**

- | | |
|--|---|
| 1. <i>Dirección Estatal de Chihuahua</i> | 26. Plantel Puebla III (Puebla) |
| 2. Plantel Cd. Cuauhtémoc (Chihuahua) | 27. Plantel San Martín Texmelucan (Puebla) |
| 3. Plantel Cd. Delicias (Chihuahua) | 28. Plantel Tehuacan (Puebla) |
| 4. Plantel Cd. Juárez (Chihuahua) | 29. Plantel Teziutlán (Puebla) |
| 5. Plantel Cd. Juárez II (Chihuahua) | 30. Plantel Cancún II (Q. Roo) |
| 6. Plantel Parral (Chihuahua) | 31. Plantel Cozumel (Q. Roo) |
| 7. Plantel Acatlán de Juárez (Jalisco) | 32. Plantel Felipe Carrillo Puerto (Q. Roo) |
| 8. Plantel Arandas (Jalisco) | 33. <i>Dirección General de Sinaloa</i> |
| 9. Plantel Lic. Francisco Medina
Ascencio, C. México-Italiano (Jalisco) | 34. Plantel El Carrizo (Sinaloa) |
| 10. Plantel Chapala (Jalisco) | 35. Plantel El Rosario (Sinaloa) |
| 11. Plantel Guadalajara I (Jalisco) | 36. Plantel Guasave (Sinaloa) |
| 12. Plantel Guadalajara III (Jalisco) | 37. Plantel Juan José Ríos (Sinaloa) |
| 13. Plantel Jalostotitlán (Jalisco) | 38. Plantel La Reforma (Sinaloa) |
| 14. Plantel José María Martínez,
Tamazula (Jalisco) | 39. Plantel Los Mochis (Sinaloa) |
| 15. Plantel Juanacatlán (Jalisco) | 40. Plantel Mazatlán I (Sinaloa) |
| 16. Plantel la Barca (Jalisco) | 41. Plantel Mazatlán II (Sinaloa) |
| 17. Plantel Lagos de Moreno (Jalisco) | 42. Plantel Mocrito (Sinaloa) |
| 18. Plantel Puerto Vallarta (Jalisco) | 43. Plantel Navolato (Sinaloa) |
| 19. Plantel Tlaquepaque (Jalisco) | 44. <i>Dirección General de Tabasco</i> |
| 20. Plantel Zapopan (Jalisco) | 45. Plantel Cárdenas (Tabasco) |
| 21. Plantel Atencingo (Puebla) | 46. Plantel Comalcalco |
| 22. Plantel Galipam (Puebla) | 47. Plantel Lic. Manrique Dagdug U.
Huíanguillo, (Tabasco) |
| 23. Plantel Huauchinango (Puebla) | 48. Plantel Macuspana (Tabasco) |
| 24. Plantel Puebla I (Puebla) | 49. Plantel Paraíso (Tabasco) |
| 25. Plantel Puebla II (Puebla) | 50. Plantel Villahermosa I (Tabasco) |
| | 51. Plantel Villahermosa II (Tabasco) |

COLEGIOS ESTATALES: 03
PLANTELES: 48
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 51

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2008 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2000

1. Plantel Ciudad Acuña (Coahuila)
2. Plantel Monclova (Coahuila)
3. Plantel Múzquiz (Coahuila)
4. Plantel Piedras Negras (Coahuila)
5. Plantel Ing. Oscar Peart Pérez (Saltillo I)
(Coahuila)
6. Plantel San Pedro de las Colonias (Coahuila)
7. Plantel Torreón (Coahuila)
8. **Dirección General de Chiapas**
9. Plantel Comitán (Chiapas)
10. Plantel Chiapa de Corzo (Chiapas)
11. Plantel Belisario Domínguez (Huixtla) (Chiapas)
12. Plantel Ocosingo (Chiapas)
13. Plantel Palenque (Chiapas)
14. Plantel San Cristóbal de las Casas (Chiapas)
15. Plantel Tonalá (Chiapas)
16. Plantel Tuxtla Chico (Chiapas)
17. **Dirección General Guerrero**
18. Plantel Acapulco I (Guerrero)
19. Plantel Acapulco II (Guerrero)
20. Plantel Chilapa (Guerrero)
21. Plantel Chilpancingo (Guerrero)
22. Plantel Iguala (Guerrero)
23. Plantel Ometepec (Guerrero)
24. Plantel Tixtla (Guerrero)
25. Plantel Zihuatanejo (Guerrero)
26. Plantel Cuernavaca (Morelos)
27. Plantel Matamoros (Tamaulipas)

COLEGIOS ESTATALES: 02
PLANTELES: 25
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 27

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepc, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
OPUSCULO PUBLICO ORGANIZACION DE ISTATP

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2010 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

- | | |
|---|--|
| 1. Del Sol (Estado de México) | 29. Dirección General de Michoacán |
| 2. Nezahualcóyotl II (Estado de México) | 30. Apatzingán (Michoacán) |
| 3. Los Reyes La Paz (Estado de México) | 31. Cd. Hidalgo (Michoacán) |
| 4. Ecatepec I (Estado de México) | 32. La Piedad (Michoacán) |
| 5. Ecatepec II (Estado de México) | 33. Lázaro Cárdenas (Michoacán) |
| 6. Tlalnepantla II (Estado de México) | 34. Los reyes Santa Clara (Michoacán) |
| 7. Cuautitlán I (Estado de México) | 35. Morelia I (Michoacán) |
| 8. Ing. Bernardo Quintana (Estado de México) | 36. Morelia II (Michoacán) |
| 9. Lerma (Estado de México) | 37. Pátzcuaro (Michoacán) |
| 10. Santiago Tianguistenco (Estado de México) | 38. Sahuayo (Michoacán) |
| 11. Tlaxiaco (Estado de México) | 39. Uruapan (Michoacán) |
| 12. Toluca (Estado de México) | 40. Zacapu (Michoacán) |
| 13. El oro (Estado de México) | 41. Zamora (Michoacán) |
| 14. Temoaya (Estado de México) | 42. Zitácuaro (Michoacán) |
| 15. Villa Victoria (Estado de México) | 43. Tepoztlán (Morelos) |
| 16. Almoloya (Estado de México) | 44. Cancún III (Quintana Roo) |
| 17. Chalco (Estado de México) | 45. Playa del Carmen (Quintana Roo) |
| 18. Chimalhuacán (Estado de México) | 46. Dr. Gonzalo Aguirre B. (Cosamaloapan) 56. (Veracruz) |
| 19. Nezahualcóyotl I (Estado de México) | 47. Juan Díaz Covarrubias (Veracruz) |
| 20. Valle de Aragón (Estado de México) | 48. Manuel Maples Arce (Papantla) (Veracruz) |
| 21. Nicolás Romero (Estado de México) | 49. Dr. Guillermo Figueroa C. (San Andrés-Tuxtla) (Veracruz) |
| 22. Atizapán I (Estado de México) | 50. Potrero (Veracruz) |
| 23. Tlalnepantla III (Estado de México) | 51. Lic. Jesús Reyes Heróles (Tuxpan) (Veracruz) |
| 24. Huixquilucán (Estado de México) | 52. 51Veracruz I (Veracruz) |
| 25. Coacalco (Estado de México) | 53. Manuel Rivera Cambas (Xalapa) (Veracruz) |
| 26. Tecámac (Estado de México) | |
| 27. Ecatepec III (Estado de México) | |
| 28. Tultitlán (Estado de México) | |

COLEGIOS ESTATALES: 01
PLANTELES: 52
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 53

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepéc, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2011 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2008**

1. PLANTEL CIUDAD AZTECA (Estado de México)
2. PLANTEL EL ZARCO (Estado de México)
3. PLANTEL IXTAPALUCA (Estado de México)
4. PLANTEL NAUCALPAN II (Estado de México)
5. PLANTEL NEZAHUALCÓYOTL III (Estado de México)
6. PLANTEL TEXCOCO (Estado de México)
7. PLANTEL TLALNEPANTLA I (Estado de México)

COLEGIOS ESTATALES: 00
PLANTELES: 07
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 07

ESTATUS: CERTIFICADAS

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES EN LA ETAPA 2012 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2008**

1. PLANTEL JIUTEPEC (Estado de Morelos)

COLEGIOS ESTATALES: 00
PLANTELES: 01
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 01

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Coordinación de Sistemas de Calidad

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA INCORPORARSE A LA ETAPA 2014 DEL PROYECTO DE
CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2008**

PLANTEL TLAHUAC (Distrito Federal)
PLANTEL GRAL. ANTONIO DE LEÓN (Oaxaca)

COLEGIOS ESTATALES: 00
PLANTELES: 02
TOTAL UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 02

ESTATUS: CERTIFICADAS



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepac, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2607, fax 2672

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO AUTÓNOMO DE FOMENTO EDUCATIVO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

Descripción del Servicio

Cotización para realizar una Auditoría Externa de Seguimiento Bajo la Norma ISO 9001:2008 de 212 Unidades Administrativas del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP.

1. El Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP opera bajo un esquema multi-sitio, cuenta con una estructura documental homologada a nivel nacional y con documentos rectores institucionales emanados por las Oficinas Centrales, tales como Manual de Calidad, Mapa de Procesos y Procedimientos de aplicación general exigidos por la norma, todos ellos de carácter corporativo. En su estructura de operación actualmente cuenta con Oficinas Nacionales (1), 25 Colegios Estatales, 185 Planteles y 1 Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

2. El Alcance del sistema para cada ámbito de operación es:

CONALEP: OFICINAS NACIONALES

Diseño de la normatividad académica, administrativa y de vinculación para coordinar, supervisar, y evaluar la operación de los servicios de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos, Capacitación Laboral, Servicios Tecnológicos y Evaluación de Competencias Laborales con fines de certificación.

COLEGIOS ESTATALES / REPRESENTACIÓN OAXACA / UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL:

Servicios de coordinación y gestión de recursos materiales, financieros y de información para apoyar la operación de los planteles en la prestación de los servicios administrativos y educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos.

PLANTELES:

Servicios Administrativos y Educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos.

3. El número de unidades administrativas certificadas para seguimiento es de 212.

4. El número de empleados que forman parte del sistema Corporativo de Gestión de la Calidad es de 7555 personas.

5. El periodo de realización de la auditoría se tiene contemplado los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre del 2015.

6. En la propuesta deberá considerar:

Especificar el número de sitios auditar.

En su caso, considerar la emisión de certificados por cada una de las unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP (212). (Un certificado general y un Subcertificado por cada unidad administrativa certificada).

7. Responsable de coordinar el servicio y de recibir los productos:

Dirección de Modernización Administrativa y Calidad.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

Descriptivo de alcances y procesos

AMBITO DE OPERACION	ALCANCE	PROCESOS
CONALEP (24 Unidades Administrativas)	Diseño de la normatividad académica, administrativa y de vinculación para coordinar, supervisar y evaluar la operación de los servicios de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos, Capacitación Laboral, Servicios Tecnológicos y Evaluación de Competencias Laborales con fines de certificación	Planeación y seguimiento de la gestión (3 procedimientos) Modelo Académico (8 procedimientos) Vinculación Institucional (4 procedimientos) Servicios Institucionales (4 procedimientos) Evaluación y mejora continua (6 procedimientos) Gestión de recursos (20 procedimientos) Total: 45 procedimientos
COLEGIOS ESTATALES / REPRESENTACIÓN OAXACA / UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (10 Unidades Administrativas a nivel Nacional)	Servicios de coordinación y gestión de recursos materiales, financieros y de información para apoyar la operación de los planteles en la prestación de los servicios administrativos y educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos	Planeación y seguimiento de la gestión (1 procedimiento) Gestión de servicios escolares (4 procedimientos) Gestión y coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje (3 procedimientos) Vinculación Institucional (1 procedimiento) Gestión de recursos (5 procedimientos) Evaluación y mejora continua (7 procedimientos) Total: 21 procedimientos
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ESTATALES (SGCE) (15 Unidades Administrativas a nivel Nacional).	Servicios Administrativos y Educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos	Planeación y seguimiento de la gestión (1 procedimiento) Gestión de servicios escolares (4 procedimientos) Gestión y coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje (3 procedimientos) Vinculación Institucional (1 procedimiento) Gestión de recursos (5 procedimientos) Evaluación y mejora continua (7 procedimientos) Total: 21 procedimientos
PLANTELES (185 Unidades Administrativas en todo el País)	Servicios Administrativos y Educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos	Planeación y seguimiento de la gestión (1 procedimiento) Gestión de servicios escolares (4 procedimientos) Gestión y coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje (3 procedimientos) Vinculación Institucional (1 procedimiento) Gestión de recursos (5 procedimientos) Evaluación y mejora continua (7 procedimientos) Total: 21 procedimientos
CENTROS DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS (Una Unidad Administrativa).	Concertación y Prestación de Servicios de Capacitación	Servicios de capacitación (1 procedimiento) Total: 1 procedimiento



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
OPORTUNIDAD PARA TODOS

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

"Personal por Unidad Administrativa que forma parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP"

Núm.	Unidad Administrativa	Personal
1	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	715
2	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	24
3	Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes	38
4	Plantel Aguascalientes II	33
5	Plantel Aguascalientes III	15
6	Plantel Conalep Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	26
7	Plantel Tepezalá	14
8	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	12
9	Plantel Tijuana I	39
10	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	30
11	Plantel Lic. Guillermo González Galera	30
12	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas	42
13	Plantel Comitán	30
14	Plantel San Cristóbal de Las Casas	29
15	Plantel Tuxtla Chico	27
16	Plantel Chiapa de Corzo	37
17	Plantel Huixtla	27
18	Plantel Ocosingo	12
19	Plantel Palenque	18
20	Plantel Tonalá	20
21	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	24
22	Plantel Chihuahua I	45
23	Plantel Chihuahua II	45
24	Plantel Cuauhtémoc	25
25	Plantel Delicias	26
26	Plantel Juárez I	43
27	Plantel Juárez II	29



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepac, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2622, fax 2670

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONALEP, S. de C. V. (Instituto de Educación Profesional)

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

28	Plantel Parral	41
29	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Coahuila	32
30	Plantel Acuña	24
31	Plantel Saltillo II	28
32	Plantel Monclova	31
33	Plantel Múzquiz	19
34	Plantel Piedras Negras	23
35	Plantel Saltillo I	34
36	Plantel San Pedro de las Colonias	24
37	Plantel Torreón	31
38	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima	15
39	Plantel Colima	28
40	Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	74
41	Plantel Álvaro Obregón I	36
42	Plantel Álvaro Obregón II	38
43	Plantel Iztapalapa I	67
44	Plantel Magdalena Contreras	53
45	Tláhuac	49
46	Ing. José Antonio Padilla Segura III	53
47	Tlalpan II	34
48	Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	125
49	Plantel Atizapán I	39
50	Plantel Atacomulco	21
51	Plantel Gustavo Baz	49
52	Plantel Del Sol	39
53	Plantel Los Reyes La Paz	37
54	Plantel Ecatepec II	40
55	Plantel Cuautitlán	69
56	Plantel Lerma	36
57	Plantel Chimalhuacán	29
58	Plantel Naucalpan I	40
59	Plantel Nezahualcóyotl I	49
60	Plantel Valle de Aragón	39



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2622, fax 2670

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CORPORATIVO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

61	Plantel Nicolás Romero	30
62	Plantel Atizapán II	27
63	Plantel Tlalnepantla III	25
64	Plantel Huixquilucán	19
65	Plantel Coacalco	38
66	Plantel Tecámac	27
67	Plantel Ecatepec III	36
68	Plantel Tultitlán	35
69	Plantel Santiago Tilapa	18
70	Plantel El Oro	14
71	Plantel Villa Victoria	23
72	Plantel Nezahualcóyotl II	30
73	Plantel Ecatepec I	41
74	Plantel Tlalnepantla II	26
75	Plantel Ing. Bernardo Quintana Arriola	62
76	Plantel Santiago Tianguistenco	21
77	Plantel Toluca	38
78	Plantel Temoaya	22
79	Plantel Almoloya del Río	18
80	Plantel Chalco	31
81	Plantel Ciudad Azteca	50
82	Plantel El Zarco	17
83	Plantel Ixtapaluca	33
84	Plantel Naucalpan II	29
85	Plantel Nezahualcóyotl III	42
86	Plantel Texcoco	28
87	Plantel Tlalnepantla I	27
88	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	37
89	Plantel Acapulco I	71
90	Plantel Acapulco II	43
91	Plantel Chilapa	25
92	Plantel Chilpancingo	43
93	Plantel Iguala	41
94	Plantel Ometepec	21



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2622, fax 2670

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
FUNDACIÓN PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

95	Plantel Tixtla	26
96	Plantel Zihuatanejo	30
97	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	22
98	Plantel Tizayuca	22
99	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	34
100	Plantel Acatlán de Juárez	28
101	Plantel Arandas	24
102	Plantel "Lic. Francisco Medina Ascencio" Mexicano-Italiano	49
103	Plantel Ajijic-Chapala	20
104	Plantel Guadalajara I	27
105	Plantel Guadalajara II	33
106	Plantel Guadalajara III	27
107	Plantel Jalostotitlán	17
108	Plantel José Ma. Martínez R.	30
109	Plantel Juanacatián	28
110	Plantel La Barca	15
111	Plantel Lagos de Moreno	36
112	Plantel Profra. Idolina Gaona de Cosío - Tonalá	29
113	Plantel Puerto Vallarta	36
114	Plantel Tlaquepaque	43
115	Plantel Zapopan	28
116	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	18
117	Plantel Apatzingán	29
118	Plantel Cd. Hidalgo	12
119	Plantel La Piedad	29
120	Plantel Lázaro Cárdenas	30
121	Plantel Los Reyes Santa Clara	19
122	Plantel Morelia I	46
123	Plantel Morelia II	44
124	Plantel Pátzcuaro	31
125	Plantel Sahuayo	22
126	Plantel Uruapan	24
127	Plantel Zacapu	24



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
EFICAZIDAD PLURALIDAD DIVERSIFICACIÓN DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

128	Plantel Zamora	25
129	Plantel Zitácuaro	24
130	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	30
131	Plantel Cuernavaca	32
132	Plantel Cuahtla	31
133	Plantel Temixco	36
134	Plantel Tepoztlán	49
135	Plantel Jiutepec	25
136	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit	19
137	Plantel Tepic	48
138	Plantel Peñita de Jaltemba	20
139	Plantel Oaxaca	32
140	Gral. Antonio de León	28
141	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	48
142	Plantel Atencingo	20
143	Plantel Calipam	17
144	Plantel Chipilo	17
145	Plantel Huauchinango	23
146	Plantel Puebla I	37
147	Plantel Puebla II	31
148	Plantel Puebla III	33
149	Plantel San Martín Texmelucan	31
150	Plantel Tehuacán	28
151	Plantel Teziutlán	20
152	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	82
153	Plantel Cancún I	51
154	Plantel Cancún II	40
155	Plantel Cozumel	34
156	Plantel Felipe Carrillo Puerto	31
157	Plantel Lic. Jesús Martínez Ross	69
158	Plantel Cancún III	38
159	Plantel Playa del Carmen	23



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepc, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2622, fax 2670

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ESTABLECIMIENTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

160	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí	24
161	Plantel Ciudad Valles	32
162	Plantel Ing. Manuel Moreno Torres	49
163	Plantel Matehuala	28
164	Plantel San Luis Potosí	40
165	Plantel Villa de Reyes	24
166	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	36
167	Plantel Ing. Juan de Dios Bátiz-Cullacán I	46
168	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura Cullacán II	45
169	Plantel El Carrizo	24
170	Plantel El Rosario	26
171	Plantel Guasave	35
172	Plantel Juan José Ríos	27
173	Plantel La Reforma	11
174	Plantel Los Mochis	48
175	Plantel Mazatlán I	36
176	Plantel Mazatlán II	36
177	Plantel Mocorito	20
178	Plantel Navolato	29
179	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	70
180	Plantel Empalme	27
181	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	40
182	Plantel Cárdenas	38
183	Plantel Comalcalco	3
184	Plantel Manrique Dagdug Urgell	20
185	Plantel Macuspana	21
186	Plantel Paraíso	30
187	Plantel Villahermosa I	27
188	Plantel Villahermosa II	33
189	Plantel Matamoros	45
190	Plantel Nuevo Laredo	44
191	Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	15



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

192	Plantel Amaxac de Guerrero	32
193	Plantel Teacalco	15
194	Plantel Zacualpan	20
195	Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	54
196	Plantel Don Juan Osorio López	31
197	Plantel Orizaba	41
198	Plantel Poza Rica	40
199	Plantel Veracruz II	41
200	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos Coatzacoalcos	7
201	Plantel Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	24
202	Plantel Juan Díaz Covarrubias	19
203	Plantel Manuel Maples Arce	24
204	Plantel Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	25
205	Plantel Potrero	19
206	Plantel Lic. Jesús Reyes Heróles	34
207	Plantel Veracruz I	49
208	Plantel Manuel Rivera Cambas	35
209	Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán	28
210	Plantel Tizimin	34
211	Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	18
212	Plantel Maestra Dolores Castro Varela (Zacatecas)	43
TOTAL		7555

NOTA: El Sistema CONALEP acaba de realizar la renovación de su Certificado en noviembre del 2014, siendo su nueva vigencia 2015-2018. El ejercicio a realizar corresponde al primer seguimiento.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepéc, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2622, fax 2670

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de cotización).
- ⊕ 2.- Condiciones de entrega:
 - ⊕ En una sola exhibición de _____ días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
 - Entregas parciales con una vigencia máxima (fechas o plazo)_____.
 - El lugar de entrega será:

- ⊕ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- ⊕ 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo_____.
- ⊕ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del ____%.
- ⊕ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del ____.
El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en ____ fojas
- ⊕ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Normas que deben de cumplirse
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
- ⊕ 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación)
- ⊕ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza _____.
- ⊕ 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- ⊕ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Instalación.
 - Capacitación.
 - Puesta en marcha.
- ⊕ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Meteppec, Estado de México, 08 de junio de 2015

Ref.: CAS-254-2015

Asunto: Notificación de adjudicación

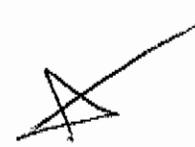
EXP.: 6C.4 / Auditoría externa de seguimiento bajo la norma ISO 9001:2008/25-2015

AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.
PRESIDENTE MASARYK, 61 - 14°
COLONIA CHAPULTEPEC MORALES,
C.P. 11570, MIGUEL HIDALGO,
EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL
TEL (55) 5280 7755,
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-N25-2015, publicado en el Sistema Compranet para el servicio de “Auditoría Externa de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2008, de las 212 unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del Sistema CONALEP”, me permito informarle que se le adjudica el contrato en los términos “Especificaciones Técnicas” señalados en el anexo 1 del presente oficio así como a lo especificado en su propuesta, dicho servicio se deberá formalizar a través de un contrato, con un monto de \$197,780.00 (ciento noventa y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, los servicios se llevarán a cabo del 03 al 06 de noviembre de 2015.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)





“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2014 y parcial 2015
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Fianza
- Carta Garantía
- Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP, (se anexa formato)
- Formato de estratificación (se anexa formato)

Referente al pago:

- Las facturas deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Orgullosamente CONALEP



Lic. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora

C.e.p.: Ing. Pedro Aguilar Villatoro.- Director de Modernización Administrativa y Calidad.
M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones

ACP/MASC/trc



REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 Área requirente: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD

Fecha de elaboración: 26-marzo-2015
 No. de requisición: 00000102
 Fecha requerida: 03-11-15

Lugar de entrega: Oficinas Nacionales. Av. 16 de septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148

No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
33303	33300005	Practicar una auditoría de seguimiento de las 212 unidades administrativas por muestreo al Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad certificado conforme a la Norma ISO 9001:2008. El equipo auditor practicará una auditoría de seguimiento basado en los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y lo establecido en los documentos que integran el sistema. Como producto de dicha auditoría el organismo certificador entregará un informe impreso de la auditoría externa, en original y tres copias.	1	SER	\$ 172,413.79	\$ 172,413.79
					Subtotal:	\$ 172,413.79
					I.V.A.:	\$ 27,586.21
					Otros gravámenes:	
					Total:	\$ 200,000.00

CONTROL PRESUPUESTAL
 CAPTURADO
 27 / 03 / 15
 PEDRO AGUILAR VILLATORO

Anexos:
 Anticipo: N/A
 Observaciones: *[Handwritten signature]*

Tipo de procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
 Autorización del presupuesto: 00789
 Existencia en almacén: No

Registro sanitario: NO Normas / niveles de inspección: N/A Capacitación: No Pais de origen: NACIONAL

Métodos de prueba: N/A

Tipo de garantía: Vicios ocultos (defectos o calidad)	Porcentaje: 10%	Plurianualidad: NO	Meses:
Tipo de garantía: Anticipo	Porcentaje: N/A	Penas convencionales:	N/A
Tipo de garantía: Cumplimiento divisible	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación:	N/A

Condiciones de entrega: Una sola exhibición Condiciones de pago: Dentro de los veinte días naturales a la presentación de la factura

Solicita: María Eugenia Rosales García Autoriza: Ing. Pedro Aguilar Villatoro

[Handwritten signature and stamp]

AENOR MÉXICO

Presidente Masaryk, 61 – 14º Tel. 0052 55 5280 77 55 AENOR MEXICO @aenor.com
Colonia Chapultepec Morales C.P. Fax 0052 55 5280 78 80 www.AENOR MEXICO .com
11570, Miguel Hidalgo,
México, D.F.

SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 DE 212 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONALEP

OFERTA ECONÓMICA

**ATN. ING. PEDRO AGUILAR VILLATORO DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ESTADO DE MEXICO**

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO 147 NTE COL. LAZARO CARDENAS, METEPEC, EDO. MEX, C.P. 52148

MÉXICO D.F. A 12 de Mayo de 2015

OFERTA ECONÓMICA

AENOR MÉXICO

Presidente Masaryk, 61 - 14° Colonia Chapultepec Morales C.P. 11570, Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 0052 55 5280 77 55 Fax 0052 55 5280 78 80 AENOR MEXICO @aenor.com www.AENOR MEXICO .com

SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008-DE 212 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONALEP

OFERTA ECONÓMICA relativa al servicio que prestará **AENOR MEXICO**, el cual consiste en "AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 DE 212 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONALEP"

PRECIOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
ÚNICA	AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 DE 212 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONALEP	\$170,500.00 MN	\$27,280.00 MN	\$197,780.00 MN

Monto Total del Servicio con letra: ciento noventa y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 MN

- **FORMA DE PAGO** El pago del servicio, se realizará previa presentación de la factura, mismo que no podrá exceder de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
- **EL PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DEL 10%**
- **PENAS CONVENCIONALES** De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento
- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por AENOR MEXICO, S.A. DE C.V. mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía se constituirá por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento.

- **PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA.**
- **NORMAS QUE SE DEBEN CUMPLIR:** de acuerdo a la petición de oferta
- **CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** de acuerdo a la petición de la oferta
- **EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERA:** De acuerdo a la petición de oferta
- **TIPO DE MONEDA:** PESOS MEXICANOS
- **CONDICIONES DE LOS PRECIOS:** FIJOS
- **VIGENCIA DE LA PROPUESTA:** se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato

"EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY ANTES REFERIDA.

México, D.F. a 12 de Mayo de 2015

ATESTAMENTE

ARRATE ALVÁREZ IBÁÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AENOR MEXICO, S.A. DE C.V.